

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Calendario laboral fiestas locales 2013

201212180006498

III.A.4066

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2013 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

ÁBALOS: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Virgen de La Rosa)

AGONCILLO: 16 de agosto y 23 de septiembre (Fiestas Locales)

AGUILAR DEL RÍO ALHAMA: 18 de enero (San Antón) y 16 de agosto (San Roque)

AJAMIL DE CAMEROS: 13 de julio (San Cristóbal)

ALBELDA DE IREGUA: 26 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)

ALBERITE: 9 de septiembre (día posterior a la Festividad de Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

ALCANADRE: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 16 de agosto (San Roque)

ALDEANUEVA DE EBRO: 26 de agosto (San Bartolomé) y 31 de diciembre (Fiesta Local)

ALESANCO: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)

ALESÓN: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

ALFARO: 7 de enero (Fiesta Local) y 16 de agosto (San Roque)

ALMARZA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)

ANGUCIANA: 29 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)

ANGUIANO: 22 de julio (Fiesta de la Magdalena) y 23 de julio (Fiesta de la Magdalena Chica)

ARENZANA DE ABAJO: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Fiestas de la Antigua)

ARENZANA DE ARRIBA: 15 de mayo (San Isidro) y 2 de septiembre (San Ramiro)

ARNEDILLO: 5 de agosto (Ntra. Sra. de las Nieves) y 23 de octubre (San Germán y San Servando)

ARNEDO: 15 de marzo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)

ARRÚBAL: 6 de agosto y 23 de septiembre (Fiestas Locales)

AUSEJO: 3 y 15 de mayo (Fiestas Locales)

AUTOL: 1 de febrero y 5 de agosto (Fiestas Locales)

AZOFRA: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)

BADARÁN: 16 de agosto (San Roque) y 13 de septiembre (Fiesta de Gracias)

BAÑARES: 19 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

BAÑOS DE RÍO TOBÍA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

BAÑOS DE RIOJA: 25 de abril y 14 de octubre (Fiestas Locales)

BERCEO: 17 de septiembre (Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)

BERGASA: 15 y 22 de mayo (San Isidro y Santa Quiteria)

BERGASILLAS BAJERA: 11 de junio (San Bernabé) y 18 de julio (Fiesta Local)

BEZARES: 16 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)

BOBADILLA: 15 de mayo y 24 de junio (Fiestas Locales)

BRIEVA DE CAMEROS: 1 y 2 de agosto (San Felices)

BRIÑAS: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)

BRIONES: 15 de mayo y 16 de septiembre (Fiestas Locales)

CABEZÓN DE CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)

CALAHORRA: 4 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)

CAMPROVÍN: 16 de agosto y 11 de octubre (Fiestas Locales)

CANALES DE LA SIERRA: 16 de agosto (San Roque) y 26 de julio (Santa Ana)

CANILLAS DE RÍO TUERTO: 13 de junio (San Antonio) y 6 de septiembre (Fiesta Local)

CAÑAS: 13 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)

CÁRDENAS: 15 de mayo (San Isidro) y 5 de agosto (Festividad de Gracias)

CASALARREINA: 24 de junio y 30 de septiembre (Fiestas Locales)

CASTAÑARES DE RIOJA: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de septiembre (Fiesta Local)

CASTROVIEJO: 3 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)

CELLORIGO: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)

CENICERO: 15 de mayo y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

CERVERA DEL RÍO ALHAMA: 26 de julio y 2 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 10 de septiembre; Rincón de Olivedo: 29 de abril y 20 de septiembre; Valverde: 6 de agosto y 2 de septiembre; Ventas del Baño: 28 de junio y 2 de septiembre; Valdegutur: 20 de agosto y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

CIDAMÓN: 15 de mayo y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

CIHURI: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)

CIRUEÑA: 6 y 9 de septiembre (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios)

CLAVIJO: 24 de junio (San Juan)

CORDOVÍN: 10 de julio (San Cristóbal) y 23 de septiembre (Fiesta de convivencia vecinal)

CORERA: 13 de mayo (Procesión General) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)

CORNAGO: 1 de febrero y 13 de septiembre (Fiestas Locales)

CORPORALES: 13 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)

DAROCA DE RIOJA: 10 de agosto (San Lorenzo) y 8 de noviembre (Fiesta Local)

ENCISO: 31 de mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)

ENTRENA: 4 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)

ESTOLLO: 9 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 18 de diciembre (Virgen de la Expectación)

EZCARAY: 12 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)

FONCEA: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 30 de septiembre (San Miguel)

FONZALECHE: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

FUENMAYOR: 24 de junio (San Juan) y 13 de septiembre (Fiestas de La Cruz)

GALBÁRRULI: 10 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)

GALILEA: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)

GALLINERO DE CAMEROS: 15 de julio y 26 de agosto (Fiestas Locales)

GALLINERO DE RIOJA: 1 de junio (Santos Mártires) y 31 de agosto (Acción de Gracias)

GIMILEO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

GRAÑÓN: 25 de marzo (Festividad de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)

GRÁVALOS: 17 de enero y 22 de abril (Fiestas Locales)

HARO: 25 de junio (San Felices) y 29 de junio (San Pedro)

HERCE: 26 de julio y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

HERRAMÉLLURI: 3 de agosto (San Esteban) y 16 de agosto (San Roque)

HERVÍAS: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de agosto (San Bartolomé)

HORMILLA: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

HORMILLEJA: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)

HORNILLOS DE CAMEROS: 1 de agosto (San Félix) y 20 de mayo (Pentecostés)

HUÉRCANOS: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)

IGEA: 9 de septiembre y 5 de diciembre (Fiestas Locales)

ISLALLANA: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)

JALÓN DE CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)

LAGUNA DE CAMEROS: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

LAGUNILLA DEL JUBERA: 13 de septiembre (La Santa Cruz) y 7 de octubre (Virgen del Rosario)

LARDERO: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de junio (San Pedro y San Marcial)

LEDESMA DE LA COGOLLA: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)

LEIVA: 15 de mayo (San Isidro) y 1 de julio (San Pablo)

LEZA DE RÍO LEZA: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)

LOGROÑO: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)

LUMBRERAS: 2 y 3 de mayo (Fiestas Locales)

MANJARRÉS: 22 y 23 de agosto (Fiestas Locales)

MANSILLA DE LA SIERRA: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Santa Cruz)

MANZANARES DE RIOJA: 1 de julio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 26 de agosto (Santa Teodosia)

MEDRANO: 15 de mayo y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

MONTEMEDIANO: 15 de julio (Santa Isabel)

MORALES: 19 de junio (San Gervasio) y 18 de noviembre (San Román)

MUNILLA: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

MURILLO DE RÍO LEZA: 2 de agosto y 6 de septiembre (Fiestas Locales)

MURO EN CAMEROS: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)

NÁJERA: 16 de septiembre (San Juan Mártir) y 17 de septiembre (Santa María la Real)

NALDA: 16 de agosto y 9 de septiembre

NAVAJÚN: 1 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)

NAVARRETE: 16 de agosto (San Roque) y 30 de septiembre (San Miguel)

NESTARES: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)

NIEVA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro), 25 de julio (Santiago)

OCHÁNDURI: 16 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (Festividad de la Virgen)

OCÓN: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (Santos San Cosme y San Damián)

OJACASTRO: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

OLLAURI: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)

ORTIGOSA DE CAMEROS: 15 y 16 de julio (Fiestas Locales)

PAZUENGOS: 24 de junio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

PEDROSO: 15 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)

PINILLOS: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)

PRADEJÓN: 3 de septiembre (San Antonio) y 15 de noviembre (San Ponciano)

PRADILLO DE CAMEROS: 17 de junio (San Antonio) y 2 de septiembre (Virgen del Villar)

PRÉJANO: 23 de abril y 13 de septiembre (Fiestas Locales)

QUEL: 3 de mayo y 13 de septiembre (Fiestas Locales)

EL RASILLO: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 7 de agosto (San Mamés)

EL REDAL: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)

RIBAFRECHA: 30 de abril y 15 de mayo (Fiestas Locales)

RINCÓN DE SOTO: 25 de abril (La Feria) y 15 de mayo (San Isidro)

RODEZNO: 18 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)

SAJAZARRA: 25 de abril (San Marcos) y 23 de agosto (Virgen de Cillas)

SAN ASENSIO: 2 y 3 de septiembre (Fiestas Locales)

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: 12 de noviembre (San Millán) y 18 de noviembre (Santa Gertrudis)

SAN MILLÁN DE YÉCORA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)

SAN ROMÁN DE CAMEROS: 14 y 16 de agosto (Fiestas Locales)

SAN TORCUATO: 25 de enero (San Pablo) y 23 de agosto (Acción de Gracias)

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 22 de enero (San Vicente) y 9 de septiembre (Virgen de Los Remedios)

SANTA COLOMA: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)

SANTA ENGRACIA DE JUBERA: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)

SANTA EULALIA BAJERA: 3 de mayo y 23 de agosto (Fiestas Locales)

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 13 de mayo (festividad del Santito) y 19 de septiembre (San Jerónimo Hermosilla)

SANTURDE DE RIOJA: 9 de septiembre y 29 de noviembre (Fiestas Locales)

SOJUELA: 13 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 26 de agosto (San Judas Tadeo)

SORZANO: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

SOTÉS: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

SOTO EN CAMEROS: 2 de agosto y 6 de septiembre (Fiestas Locales)

- TERROBA: 8 y 9 de julio (Fiestas Locales)
- TORMANTOS: 14 de agosto (San Roque) y 16 de agosto (Virgen de Nápoles)
- TORRE EN CAMEROS: 8 y 9 de julio (Fiestas Locales)
- TORRECILLA EN CAMEROS: 25 de abril (San Marcos) y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
- TORRECILLA SOBRE ALESANCO: 25 de marzo (Virgen de Valvanera) y 16 de agosto (San Roque)
- TORREMONTALBO: 20 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
- TREVIANA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)
- TRICIO: 7 de agosto (San Mamés) y 23 de agosto (San Bartolomé)
- TUDELILLA: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
- URUÑUELA: 1 de febrero (Candelas) y 15 de mayo (San Isidro)
- VALDEMADERA: 6 de junio (San Pelayo) y 6 de septiembre (El Cristo)
- VALGAÑÓN: 13 de junio (San Antonio) y 26 de agosto (Acción de Gracias)
- VENTOSA: 5 y 8 de julio (Fiestas Locales)
- VENTROSA: 16 de agosto (San Roque)
- VIGUERA: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
- VILLALOBAR DE RIOJA: 12 de abril (San Peregrín y San Peregrino) y 23 de agosto (Santo Toribio)
- VILLAMEDIANA DE IREGUA: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
- VILLANUEVA DE CAMEROS: 4 de junio y 13 de agosto (Fiestas Locales)
- EL VILLAR DE ARNEDO: 5 de abril (Ntra. Sra. de la Anunciación) y 13 de septiembre (Santo Cristo de los Buenos Temporales)
- VILLAR DE TORRE: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)
- VILLAREJO: 27 de julio (Santa Ana) y 14 de septiembre (Festividad de Gracias)
- VILLARROYA: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 26 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)
- VILLARTA-QUINTANA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban).
- VILLASECA DE RIOJA: 17 de agosto (Virgen de la Cuesta) y 16 de noviembre (San Román)
- VILLAVELAYO: 11 de marzo (Santa Áurea) y 5 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
- VILLAVEVERDE DE RIOJA: 17 de enero y 25 de noviembre (Fiestas Locales)
- VILLOSLADA DE CAMEROS: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)
- VINIEGRA DE ABAJO: 23 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)
- VINIEGRA DE ARRIBA: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
- ZARRATÓN: 4 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- ZARZOSA: 1 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)
- ZORRAQUÍN: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
- Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.
- En Logroño a 17 de diciembre de 2012.- La Directora General de Trabajo y Salud Laboral, Rosario Cuartero Lapeña.